



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por VARGAS GONZALEZ Rocio FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2023 18:01:34 -05:00

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

OFICIO N° D002416-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO .-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 095, 096 y 097-2023-CTVC/CUSCO (casos N° 106, 109, 113, 114, 115 y 116-2023-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000103-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
c) Informe N° D000102-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
e) Informe N° D000101-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000016- 2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
g) Informe N° D000100-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000015- 2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
i) Informe N° D000099-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
j) Informe N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
k) Informe N° D000098-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
l) Informe N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
m) Oficios N° 095, 096 y 097-2023-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 095, 096 y 097-2023-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 06 alertas en IIEE en el ámbito del distrito de Sicuani de la provincia de Canchis; correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 106-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 109-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 113-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 114-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 115-2023-CTVC/CUS
- Caso N° 116-2023-CTVC/CUS





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por CONDORI
GUTIERREZ Maria Isabel FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 13:36:08 -05:00

Wanchaq, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0116 – 2023-CTVC/CUS suscitada en la IE N° “56002 CM 1681568”, situada en el distrito Sicuani, provincia Canchis, departamento Cusco..

Referencia : PROVEIDO N° D000006-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC
(26MAY2023)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 20 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio N° 0097-2023-CTVC/CUSCO emitido por el representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Sicuani de fecha 12/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 56002 CM 1681568, respecto a la alerta Caso N° 0116 – 2023-CTVC/CUS con fecha de ocurrencia 03/04/2023 e identificando 01 punto crítico:
- a. Punto crítico 1: El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW.
- 2.2 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW”
- 2.3 Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario Implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0116 – 2023-CTVC/CUS y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0116 – 2023-CTVC/CUS.

IV. ANÁLISIS:

Con fecha 03/04/2023 durante las acciones de veeduría y vigilancia a la prestación del servicio alimentario la representante del CTVC identifica que la institución educativa cuenta con 112 estudiantes matriculados según nómina de matrícula, y el programa atiende a la institución educativa para 105 usuarios.

Con fecha 26/05/2022 se tiene conocimiento del caso de alerta, comunicándonos mediante celular el día lunes 29/05/2023 con el Presidente del CAE Profesor Mario Surco Callo, dando a conocer respecto al punto crítico identificado en la prestación del servicio alimentario por el representante del CTVC.

a). Punto crítico 1: El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

Presidente del CAE manifiesta que por motivo de los juegos escolares del nivel inicial No podrá atendernos en la institución educativa, acordando realizar el día lunes 05/06/2023.

Con fecha 05/06/2023 nos constituimos en la institución educativa para realizar las acciones correspondientes en atención a la alerta, el presidente del CAE Profesor Mario Surco Callo, secretaria del CAE Keylly Villagra Avalos, manifiestan que el PNAE Qali Warma atiende a la IE para 105 usuarios en la primera entrega según el último corte de matrícula del año anterior, sin embargo la matrícula de estudiantes continuo hasta el 31/03/2023 suscitando variación de usuarios matriculados.

Al respecto se solicita al CAE el reporte del SIAGIE actualizado con sello y firma del director de la IE, donde detalla que la institución educativa cuenta con 111 alumnos matriculados.

Según la RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, para la actualización de usuarios, la unidad de tecnologías de la información (UTI) coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la misma que se realiza en 03 periodos durante el año, la primera en el mes de marzo, la segunda en el mes de mayo y tercera en el mes de agosto, por ende la Institución educativa alcanza al segundo periodo de actualización.

Con fecha 12/06/2023 se ha verificado el aplicativo informático del sistema de gestión operativa (SIGO), evidenciando que la unidad de tecnologías de la información (UTI) había actualizado 111 usuarios matriculados de acuerdo al SIAGIE proporcionado por el MINEDU.

Se brindó asistencia técnica al CAE de manera presencial:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Actualización de usuarios, según el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de IIEE, la actualización de usuarios/as se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE proporcionado por el MINEDU, siendo responsabilidad de la Institución Educativa mantener actualizado el número de usuarios en el SIAGIE.

b). **CONCLUSIONES**

- ✓ La Institución educativa según reporte SIAGIE a la fecha cuenta con 111 estudiantes matriculados, el mismo que se encuentra actualizado en el aplicativo informático del sistema de gestión operativa (SIGO), CAE asumió el compromiso de mantener actualizado el número de usuarias y usuarios matriculados en la base de datos del SIAGIE.

V. **RECOMENDACIONES**

Articular con la Gerencia Regional de Educación Cusco para la emisión de oficios a las UGELs, con la finalidad de que directoras y directores de las instituciones educativas mantengan actualizado el número de estudiantes matriculados en el SIAGIE, antes del inicio del periodo escolar.

Adjunto:

- ✓ Acta de Constatación
- ✓ Reporte SIAGIE alumnos matriculados.
- ✓ Lista de asistencia técnica al CAE.
- ✓ Captura de Pantalla de la actualización de usuarios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

MARIA ISABEL CONDORI GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCG



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Wanchaq, 21 de Junio del 2023

INFORME N° D000102-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 116-2023-CTVC/CUSCO, en la IE N° 56002, con código modular 1681568, nivel inicial, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : a) Informe N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG
b) Oficio N° 097-2023-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 21 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 116-2023-CTVC/CUSCO en la IE N° 56002, nivel inicial, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 56002, nivel inicial, con código modular N° 1681568, del distrito de Sicuani, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) María Isabel Condori Gutiérrez, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG, información que se pasa a detallar:

- **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

Presidente del CAE manifiesta que, por motivo de los juegos escolares del nivel inicial, no podrá atendernos en la institución educativa, acordando realizar el día lunes 05/06/2023.

Con fecha 05/06/2023, nos constituimos en la institución educativa para realizar las acciones correspondientes en atención a la alerta, el presidente del CAE Profesor Mario Surco Callo, secretaria del CAE Keylly Villagra Avalos, manifiestan que el PNAE Qali Warma atiende a la IE para 105 usuarios en la primera entrega, según el último corte de matrícula del año anterior, sin embargo, la matrícula de estudiantes continuo hasta el 31/03/2023 suscitando variación de usuarios matriculados.

Al respecto, se solicita al CAE el reporte del SIAGIE actualizado con sello y firma del director de la IE, donde detalla que la institución educativa cuenta con 111 alumnos matriculados.

Según la RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, para la actualización de usuarios, la unidad de tecnologías de la información (UTI) coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la misma que se realiza en 03 periodos durante el año, la primera en el mes de marzo, la



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

segunda en el mes de mayo y tercera en el mes de agosto, por ende, la Institución educativa alcanza al segundo periodo de actualización.

Con fecha 12/06/2023, se ha verificado el aplicativo informático del sistema de gestión operativa (SIGO), evidenciando que la unidad de tecnologías de la información (UTI) había actualizado **111** usuarios matriculados de acuerdo al SIAGIE proporcionado por el MINEDU.

Se brindó asistencia técnica al CAE de manera presencial: actualización de usuarios, según el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de IIEE, la actualización de usuarios/as se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE proporcionado por el MINEDU, siendo responsabilidad de la Institución Educativa mantener actualizado el número de usuarios en el SIAGIE.

Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL, para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos; asimismo, según reporte del MGL, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, a la fecha se encuentra en proceso de actualización con la cantidad exacta de usuarios de la IE, según reporte se actualizó a **111** usuarios.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario en la IE.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 097-2023-CTVC/CUSCO
- Informe N° D0000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCG

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes

Atentamente,

Firma

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

MCP

